



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/Ifm.

LOTA, 31 de Julio de 2023.-

DECRETO N° 1110.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 31.07.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, digitación de libro de registro de decretos mes de julio 2023 e ingreso de documentos en libro de partes;

b) Solicitud de fecha 31.07.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización interface y configuración página de transparencia activa; labores administrativas (varias), subir información a la página de transparencia; elaboración actas del Concejo; confección y preparación respuestas transparencia;

c) Solicitud de fecha 31.07.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realización de presentación modificación presupuestaria PMU 2° semestre 2023, para ser presentado en el Concejo Municipal;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jeannette Hidalgo Palma**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por el día viernes 28.07.2023, desde 16:30 a 18:30, Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Edgardo Morales Ruíz**, Profesional, Grado 10° E.M.R., **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Lissette Aguilera Bravo**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, período desde 01.08.2023 hasta el 31.08.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, para el día 31.07.2023, desde 17:30 a 18:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.